



## II Prueba Circuito Femenino – Juaneda Hospitales

### Golf Pollença – 3 de junio 2023

ADEMÁS DE LAS REGLAS [LOCALES DE LA FBG](#) SERAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGLAS LOCALES DE GOLF POLLENÇA

**1. FUERA DE LÍMITES [\(R 2.1\)](#)**

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

**2. ÁREAS DE PENALIZACIÓN**

El cauce de agua que transcurre por la derecha en el hoyo 9, se considera Área de Penalización Roja. Alivio por [Regla 17.1](#).

**3. WASTE BÚNKER o WASTE ÁREA [RL Modelo C-2.1](#)**

Zonas de arena consideradas como parte del Área General. Carecen de la consideración de búnker. Son las siguientes:

- Hoyo 2: A la izquierda, junto a la calle del hoyo 9.
- Hoyo 3: A la izquierda antes del “dogleg”.
- Hoyo 5: A la izquierda de la calle.
- Hoyo 6: A la derecha, antes del búnker de green.
- Hoyo 9: A la derecha y a la izquierda (compartida con el 2) de la calle.

**4. PROCEDIMIENTOS DE ALIVIO ESPECIALES**

COLOCACION DE BOLA: Procedimientos del Comité. [RL Modelo E-3](#): 20 cms.

**5. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO Y OBJETOS INTEGRANTES [\(R 16\)](#).**

Obstrucciones inamovibles: Tienen tal consideración todos los caminos y senderos del campo.

[RL Modelo F-17](#)

Nota: Todas las Reglas y Regla Local Modelo citadas llevan un link asociado, que remite al texto completo de las mismas.

Árbitro: Toni Ferrer Tlf: 617 657 480